



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-3408 - Fax (0387)425-3449
República Argentina

SALTA, 21 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8010/2017

RESCD-EXA N° 679/2017

VISTO la RESD-EXA N° 422/2017, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 19 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 8/11/17, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Homologar la RESD-EXA N° 422/2017, emitida por Decanato, mediante la cual se aprueba, a partir del período lectivo 2017, el Programa Régimen de Regularidad y Régimen de Promoción de la asignatura Laboratorio I, para las Carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012).

ARTÍCULO 2°. Hágase saber a la Lic. Cora PLACCO, Departamento de Física, Comisiones de Carrera de: Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

GDG

lv

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.